

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A DECANO/A DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ECONOMÍA Y DE LA EMPRESA

En uso de las competencias atribuidas en el artículo 75 de los Estatutos de la Universidad y en el artículo 6 del Reglamento para las elecciones a decano o decana de Facultad y director o directora de Escuela de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por Acuerdo de 25 de septiembre de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad, y próximo a expirar el mandato de este órgano unipersonal, este Decano:

RESUELVE:

PRIMERO. Convocar elecciones a Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa, conforme al calendario establecido en el Anexo.

SEGUNDO. La votación tendrá lugar **el miércoles día 28 de octubre de 2026 y, en caso de celebrarse segunda vuelta, la votación tendrá lugar el jueves día 12 de noviembre de 2026.**

TERCERO. La modalidad de votación aplicable al presente proceso será mediante voto presencial.

CUARTO. Serán electores los miembros de la comunidad universitaria de la citada facultad, en la fecha de convocatoria de las elecciones, presten sus servicios o cursen enseñanzas regladas impartidas por la facultad o escuela correspondiente. (Art. 4 del Reglamento de elecciones a Decano y Director)

QUINTO. El órgano electoral competente es la Junta Electoral de Facultad. Todos los escritos y documentos previstos en el procedimiento electoral irán dirigidos al presidente o presidenta de la Junta Electoral de la facultad. (Art. 8.4 del Reglamento de elecciones a Decano y Director)

SEXTO. El censo electoral provisional y definitivo será publicado por la Junta Electoral de Facultad. Los electores figurarán agrupados por sectores.

SÉPTIMO. Se hace pública esta convocatoria en el Tablón Electrónico Oficial y en la página Web de la Universidad, con efectos del día 29 de septiembre de 2026.

Móstoles, a fecha de la firma electrónica.
EL DECANO DE LA FACULTAD

Miguel Cuervo Mir

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUERDO MIR MIGUEL	29-09-2026 10:18:32

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>

ANEXO

Calendario electoral

Convocatoria de elecciones y sorteo de la Junta Electoral de Facultad/Escuela	29 de septiembre (martes)
Constitución de la Junta Electoral	2 de octubre (viernes)
Publicación del censo provisional	5 de octubre (lunes)
Plazo de reclamaciones al censo provisional	6, 7 y 8 de octubre (martes, miércoles y jueves)
Resolución de reclamaciones y publicación del censo definitivo	9 de octubre (viernes)
Presentación de candidaturas	13, 14, 15 y 16 de octubre (martes, miércoles, jueves y viernes)
Publicación de candidaturas provisionales	19 de octubre (lunes)
Plazo de reclamaciones contra las candidaturas provisionales	20 y 21 de octubre (martes y miércoles)
Proclamación definitiva de candidaturas	22 de octubre (jueves)
Campaña electoral	23 y 26 de octubre (viernes y lunes)
Voto por registro (presencial)	23 y 26 de octubre (viernes y lunes)
Jornada de reflexión	27 de octubre (martes)
Votación	28 de octubre (miércoles)
Publicación provisional de resultados y proclamación provisional de candidatos electos	29 de octubre (jueves)
Plazo de reclamaciones contra los resultados provisionales	30 de octubre 3 y 4 de noviembre (viernes, martes y miércoles)
Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de candidatos electos	5 de noviembre (jueves)

En el caso de tener que celebrarse una segunda vuelta de las elecciones

Campaña electoral	6 y 10 de noviembre (viernes y martes)
Voto por registro (presencial)	6 y 10 de noviembre (viernes y martes)
Jornada de reflexión	11 de noviembre (miércoles)
Votación	12 de noviembre (jueves)
Publicación provisional de resultados y proclamación provisional de candidatos electos	13 de noviembre (viernes)
Plazo de reclamaciones contra los resultados provisionales	16, 17 y 18 de noviembre (lunes martes y miércoles)
Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de candidatos electos	19 de noviembre (jueves)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUERDO MIR MIGUEL	29-09-2026 10:18:32

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>